

PRÓLOGO

Por Marcela Ruiz¹
Presidenta de la Federación Argentina
de la Magistratura y la Función Judicial



Presentar esta nueva edición de la *Revista Jurídica* de la Universidad Nacional del Oeste es un honor y, al mismo tiempo, una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y las transformaciones que atraviesan hoy al derecho y a nuestras instituciones. Esta revista, que se consolida como ámbito de reflexión, intercambio y construcción colectiva del conocimiento jurídico, nace como un espacio de encuentro, de diálogo, donde confluyen las miradas de la academia, la magistratura, los profesionales y los estudiantes comprometidos con la búsqueda de respuestas a problemas complejos y actuales.

Vivimos tiempos de cambios vertiginosos, donde el derecho se enfrenta a transformaciones profundas. Los avances tecnológicos, las nuevas formas de interacción social y de comunicación, el acceso a la información, los debates sobre los derechos emergentes, la incorporación de la inteligencia artificial y la digitalización de los procesos nos obligan a repensar nuestras categorías jurídicas y a revisar nuestras prácticas, con una mirada renovada y comprometida. En este escenario, resulta indispensable generar ámbi-

¹ Presidenta de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y de la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Tucumán.

tos como este, donde todos los actores involucrados en la administración de justicia puedan encontrarse para analizar, discutir y proponer soluciones que fortalezcan la justicia y el sistema democrático, especialmente para los más vulnerables. Esta revista se propone acompañar esos cambios, ofreciendo herramientas de análisis, pensamiento crítico y soluciones posibles desde las diferentes perspectivas: doctrina, jurisprudencia e investigación interdisciplinaria.

En esta edición, los artículos abordan temas de enorme relevancia, actualidad y diversidad, que interpelan tanto a quienes ejercemos la magistratura como a quienes estudian, enseñan y aplican el derecho con una mirada transversal de las infancias y adolescencias proyectada en una gran variedad de ramas del derecho.

La baja de la imputabilidad penal, abordada por Eugenio Raúl Zaffaroni, nos invita a repensar el alcance del sistema punitivo y sus tensiones con las garantías constitucionales.

Los nuevos fenómenos digitales –apuestas *online*, *grooming*, *deepfakes* y creación de imágenes íntimas– plantean desafíos urgentes para el diseño de estrategias de prevención y protección, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

El instituto de juicio por jurados –una de las reformas más relevantes y necesarias para fortalecer la participación ciudadana en la administración de justicia– es analizado en profundidad en esta edición desde la perspectiva de la defensa del fuero penal juvenil.

Cuestiones vinculadas al abuso sexual, la diversidad sexual y de género, la discapacidad y el acceso a la salud, los consumos problemáticos de jóvenes y la tutela de los intereses de las víctimas constituyen un eje central en este número.

Aparecen también temas de relevancia política e institucional, como el voto joven, el proceso penal juvenil y el perfil de las y los magistrados, en especial, los de este fuero.

Los artículos también exploran el derecho ambiental, la protección de las comunidades indígenas, los derechos deportivos y el acceso a la vivienda, generando un diálogo interdisciplinario que enriquece el debate jurídico.

En el plano internacional, se incluye un valioso estudio comparado sobre infancias y discursos de odio en plataformas digitales, realizado por Marco Antônio Sousa Alves (Brasil), que amplía nuestra mirada hacia los desafíos globales. También otro, de la decana Solimar Herrera Garcés, en relación con el trabajo infantil, producto de una investigación científica realizada por la Universidad Central del Ecuador, la institución educativa de nivel universitario pública más antigua y prestigiosa de ese país.

Finalmente, la entrevista constituye un aporte fundamental en estos tiempos. El diálogo con Ricardo Gil Lavedra sobre el histórico Juicio a las Juntas nos recuerda el papel esencial de la Justicia en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de la memoria colectiva.

Cada uno de estos trabajos es el resultado de la dedicación de autores y autoras que, desde diversas perspectivas, aportan conocimientos, experiencias y propuestas para repensar el derecho en un mundo que cambia aceleradamente.

Mi reconocimiento al comité editorial y a quienes hicieron posible esta edición: su compromiso sostiene la calidad y la vitalidad de esta publicación.

Desde la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, celebro profundamente la existencia de esta revista. No solo enriquece la formación académica y profesional, sino que también abre puertas para un diálogo honesto, plural y necesario entre quienes creemos que la justicia debe ser un servicio cada vez más humano, inclusivo y eficaz.

Invito a los lectores y a las lectoras a sumergirse en estas páginas, a dejarse interpelar por los debates que aquí se presentan y a sumarse a la construcción de un futuro donde el derecho, más que nunca, sea una herramienta para garantizar dignidad, igualdad y libertad.